



En la Ciudad de Pucará, Provincia del Azuay, siendo las 09h00 del día martes 29 de octubre del año dos mil diecinueve, en la Sala de Sesiones del Palacio Municipal, se reúne el Ilustre Concejo Cantonal, previa convocatoria realizada por el señor Luis Yáñez Cedillo, Alcalde del Cantón Pucará, con la finalidad de llevar a cabo la Sesión Ordinaria del Concejo Municipal, para tratar el siguiente orden del día:

1. Constatación de quórum
2. Instalación de la sesión
3. Aprobación del orden del día
4. Recepción de delegaciones y comunidades presentes
5. Aprobación del acta anterior
6. Elección de un representante del Legislativo Local para la conformación del Concejo de Planificación.
7. Conocimiento de Resolución N°0083AL-GADMP-2019, Exoneración de Valores del Sr. Simón Berrezueta.
8. Conocimiento y resolución sobre Memorando Nro. GADMP-PS-2019-0026-M de fecha 25 de octubre de 2019.
9. Conocimiento de Convenio Específico de Cooperación interinstitucional que celebran la Unidad de Negocio Enerjubones de la Empresa Pública Estratégica Corporación Eléctrica del Ecuador CELEC EP y el Gobierno Autónomo Descentralizado de Pucará para la construcción de Sistemas de Alcantarillado Sanitario de las Comunidades del Área de influencia de la Central Minas-San Francisco.
10. Informe de los Sres. Concejales
11. Informe del Sr. Alcalde
12. Clausura.

DESARROLLO:

**PRIMER PUNTO: Constatación del quórum.** – Por disposición del Sr. Alcalde, por secretaría se procede a constatar el quórum:

Lic. Vinicio Berrezueta - Presente  
Lic. Jorge Aníval Berrezueta - Presente  
Sra. Marcia Narváez - Presente  
Ab. Edison Chávez - Presente

Por Secretaría se certifica que existe el quórum reglamentario para dar inicio a esta sesión. **SEGUNDO PUNTO: Instalación de la Sesión: Señor Alcalde.** - saluda a los Sres. Concejales, Sres. de las comisiones y a todos los presentes, les da la bienvenida, e instala esta sesión para el detalle correspondiente. **TERCER PUNTO: Aprobación del orden del día:** Sr. Alcalde pone en consideración tratar un punto más en el orden del día, el Conocimiento de Convenio Específico de Cooperación interinstitucional que celebran la Unidad de Negocio Enerjubones de la Empresa Pública Estratégica Corporación



Eléctrica del Ecuador CELEC EP y el Gobierno Autónomo Descentralizado de Pucará para la construcción de Sistemas de Alcantarillado Sanitario de las Comunidades del Área de influencia de la Central Minas-San Francisco. Adjuntado como punto número nueve del orden del día, Lic. Vinicio Berrezueta.- eleva a moción la aprobación del orden del día, Ab. Edison Chávez apoya la moción, se toma votación y con todos los votos a favor se aprueba el orden del día. **CUARTO PUNTO: Recepción de delegaciones y comunidades presentes.-** Primera comisión: Sr. Urbano Berrezueta, Presidente del Comité de Salud.- Expresa un cordial saludo a todos los presentes e informa el malestar que siente la población ya que la ambulancia y los choferes ha sido retirados del cantón y han sido trasladados al cantón Santa Isabel y así mismo el laboratorista, según dicen porque el laboratorista de Sta. Isabel está de vacaciones y desde allá están prestando su servicio, lo que ha generado malestar en la ciudadanía, pues para las emergencias de salud o accidentes se tiene que llamar al ECU911 si la ambulancia está libre mandan desde allá pero si no está disponible hay que esperar, ustedes saben que el tema de salud es muy importante ya que en una emergencia no hay como esperar mucho tiempo hasta que venga la ambulancia desde Sta. Isabel y otra vez los pacientes sean llevados a ese mismo lugar, se pierde mucho tiempo en todo ese trayecto y en todo ese lapso el paciente puede morir, así que es el deber de él como Presidente del Centro de Salud informar a las autoridades de lo que está sucediendo en el Centro de Salud para ver que se puede hacer, si es necesario acudir al Distrito de Salud para que den una explicación de porqué se llevaron estos servicios allá sin comunicar nada a la población. Sr. Alcalde.- manifiesta que hoy mismo se comunicará con el Dr. Marco Orellana, Jefe Distrital de Salud y dependiendo de la información que le dé se tomarán cartas en el asunto y se tomarán las medidas necesarias para dar una pronta solución, de igual manera se le mantendrá informado de la información que se obtenga. Segunda comisión: Sr. José Merchán con el tema bosque Huasipamba-Mirador.- saluda a los presentes e informa que la Organización Comité Promejoras Huasipamba-Mirador, los veintiún socios, en sesión resolvió negociar con la municipalidad la posibilidad de no talar los árboles del bosque que se encuentra en el área del mirador turístico, pero que tienen un contrato firmado con los señores que entregan la madera con una cláusula de incumplimiento de las partes con un valor de veinte mil dólares, por lo que entrega una copia simple para que el Departamento Jurídico analice una viabilidad que no afecte a la organización, además se acuerda oficiar al Sr. Virgilio Leonardo Reyes Márquez Pte. de la Organización para la próxima sesión de Concejo. Sr. Alcalde.- informa que ha tenido conversaciones con algunas personas, las mismas que han manifestado que es con ellos con los que se debe tratar este tema por lo que sugiere que se invite a todos los socios a la próxima sesión, además, que los técnicos acudieron al lugar hacer una inspección y se está a espera del correspondiente informe. Hasta aquí las intervenciones de las comunidades. La intervención del Dr. Francisco Cueva se la realizará en el punto de lectura de Memorando relacionado a su tema. **QUINTO PUNTO: Aprobación del acta anterior.-** el Sr. Alcalde pone en consideración la aprobación del acta anterior, el Lic. Vinicio Berrezueta mociona la aprobación del acta anterior, Lic. Jorge Berrezueta apoya la moción, se toma votación y con todos los votos a favor se aprueba el acta



anterior. **SEXTO PUNTO: elección de un representante del Legislativo Local para conformación del Concejo de Planificación.-** Sr. Alcalde.- comunica que en la Asamblea Cantonal realizada el día martes 22 de la semana pasada fueron elegidos los representantes de la ciudadanía y los funcionarios que forman parte de esta comisión y ahora de acuerdo a la normativa, en esta Sesión de Concejo se tiene que elegir al Concejal que integrará este Concejo por lo que cede la palabra a los Sres. Concejales para que se pronuncien y mocionen. Ab. Edison Chávez mociona al Lic. Vinicio Berrezueta, Sra. Marcia Narváez apoya la moción, se toma votación y con todos los votos a favor el I. Concejo RESUELVE: Elegir al Concejal Lic. FREDDY VINICIO BERREZUETA BERREZUETA como Representante del Legislativo local para conformación del Concejo de Planificación. **SÉPTIMO PUNTO: Conocimiento de Resolución Administrativa Nro. 0083 AL-GADMP-2019 sobre una exoneración de valores del Sr. Simón Berrezueta.-** Sr Alcalde.- informo en este punto de acuerdo a la facultad que me da la Disposición Transitoria Tercera de la Ordenanza que Regula la Administración y Funcionamiento de los Cementerios dentro del Cantón Pucará y así mismo a una solicitud presentada, cumpliendo con todos los requisitos previstos en la Ley resolví exonerar los valores por el pago de bóveda del cementerio al Sr. Simón Berrezueta, pues en informes presentados tanto por la Fundación SER y de la Junta Cantonal de Derechos de Pucará certifican que fue una persona indigente, ya que carecía de recursos económicos, residía en la Fundación SER, no tenía familiares ascendentes ni descendentes, además que es de conocimiento público como fue su situación de vida. Ab. Edison Chávez.- manifiesta que en este sentido el Concejo debe apoyar estas resoluciones que son dirigidas a personas de grupos vulnerables, de la tercera edad, mociona la aprobación de esta resolución Lic. Vinicio Berrezueta.- expresa que en verdad el Sr. que falleció no tenía hijos y cuando hay hijos por lo menos hay alguien que asuma esa responsabilidad pero en este caso hay solo sobrinos y bueno como equipo en el plan de trabajo estuvo velar por las personas de los grupos vulnerables y como municipalidad se debe prestar ese apoyo en estos casos por lo que apoya la moción, se toma votación y con todos los votos a favor, el I. Concejo RESUELVE: Aprobar el conocimiento de Resolución Administrativa Nro. 0083 AL-GADMP-2019 sobre la exoneración de valores del Sr. Simón Berrezueta. **OCTAVO PUNTO: Conocimiento y resolución sobre Memorando Nro. GADMP-PS-2019-0026-M de fecha 25 de octubre de 2019.** Sr. Alcalde cede la palabra al Dr. Francisco Cueva.- expresa un cordial y respetuoso saludo a cada uno de los presentes, agradece por la apertura brindada para ser escuchado en esta Sesión Concejo a nombre de su cliente el Sr. Abel Pesántez, manifiesta que su representado es dueño de un predio del sector denominado Gigantones, este predio fue comprado el 28 de noviembre de 1988 lo compró mediante escritura pública debidamente legalizada e inscrita ante el Registrador de la Propiedad en ese entonces y reinscrita últimamente en el Registro de la Propiedad de este cantón Pucará, pues no se ha omitido absolutamente nada, con este título de propiedad venía pagando los predios del sector rural en una mínima parte, él consiente de sus actos dice yo debería pagar más porque mi terreno es grande por lo que acudimos conjuntamente con mi persona al Departamento de Avalúos y Catastros a solicitar que se haga un re avalúo del predio, el Arq. Mauricio



Zumba nos pidió que presentemos una petición, un levantamiento topográfico por un técnico dos CD en una carpeta, las escrituras y todos los documentos que la ordenanza municipal que Uds. lo regenta, cumpliendo con estos requisitos volvimos en el mes de noviembre, de ese entonces pasaron muchos meses, volviendo a presentar en el mes de junio, ratificamos otro pedido en un mes y no se dio trámite, debo estar agradecido a Uds. Sr. Alcalde pues, fuimos recibidos en Concejo, expusimos nuestro caso y en esa sesión se acordó por todos los concejales nos constituyamos en el sector del terreno Gigantones voluntariamente, se quedó en señalar una fecha pero hasta hoy no se lo ha hecho, por lo que se ratifica en su pedido. Dr. Johvanny Abarca.- informa que se dio la debida contestación con su análisis jurídico, que efectivamente si es competencia del Concejo reconocer ciertos derechos particulares de acuerdo a lo establecido al COOTAD y la Ordenanza que regula la Fiscalización y Legislación del GAD Municipal en su Art. 4 literal d), da lectura del mismo, derecho particular en que se conforme la comisión pero amparados en la Ley Notarial del Art. 18 en el num. 21 al que también se da lectura, siempre que sea a petición y acuerdo de las partes Ab. Edison Chávez, se ratifica en lo mencionado por el Asesor jurídico, además que hay un pronunciamiento del funcionario de Avalúos y catastros, el Concejo está de acuerdo en conformar la comisión pero que al parecer hay más colindantes, los mismos que de acuerdo a la Ley también deben estar presentes y sobre todo estar de acuerdo, por lo que sugiere que se oficie a todos los colindantes para que en sesión presenten la documentación correspondiente y de haber algún acuerdo entre las partes, ahí sí acudir al lugar con los técnicos para realizar el debido trabajo de linderos. Sr. Alcalde.- agradece la presencia del Dr. Cueva y de todos los que le antecedieron, en base del criterio jurídico del Asesor Jurídico, dispone que por secretaría se oficie a todos los colindantes invitándoles a todos ellos a la sesión de Concejo del día 12 de noviembre a las 09H00. **NOVENO PUNTO: Conocimiento de Convenio Específico de Cooperación interinstitucional que celebran la Unidad de Negocio Enerjubones de la Empresa Pública Estratégica Corporación Eléctrica del Ecuador CELEC EP y el Gobierno Autónomo Descentralizado de Pucará para la construcción de Sistemas de Alcantarillado Sanitario de las Comunidades del Área de influencia de la Central Minas-San Francisco.** Sr. Alcalde.- Sr. Concejales tiene en sus manos el convenio para su conocimiento por lo que solicita que se pronuncien sobre este punto, Lic. Vinicio Berrezueta eleva a moción la aprobación del conocimiento de este convenio, Ab. Edison Chávez realiza una consulta del valor del convenio según su cláusula es de un millón trescientos mil dólares, está incluido Chilcaplaya, Sarayunga y la Cascada, el tema de Gramalote, Unión y Progreso está fijado para otra etapa? Se ha mencionado en el tiempo que se va hacer? Sr. Alcalde.- informa que sí, que primero se va a intervenir en estas comunidades y luego se intervendrá en las otras dos, que está dispuesto para el uno alrededor de cuatrocientos mil dólares y el otro alrededor de seiscientos mil dólares, informa también que se va ampliar los trabajos de la zona de afectación para realizar los trabajos de regeneración urbana de Cerro Negro pero que eso se irá dando de acuerdo a la planificación de la intervención de obras que se tiene, contestada las preguntas el Ab. Edison Chávez apoya la moción de aprobación, se toma votación y con todos los votos a favor, el I. Concejo RESUELVE: Aprobar Conocimiento de Convenio



Específico de Cooperación interinstitucional que celebran la Unidad de Negocio Enerjubones de la Empresa Pública Estratégica Corporación Eléctrica del Ecuador CELEC EP y el Gobierno Autónomo Descentralizado de Pucará para la construcción de Sistemas de Alcantarillado Sanitario de las Comunidades del Área de influencia de la Central Minas-San Francisco. **DÉCIMO PUNTO Informe de los Sres. Concejales.-** Lic. JORGE BERREZUETA.- saluda a los presentes e informa que mantuvo reunión en la comunidad de San Antonio de Nugro quienes solicitan el mantenimiento de las vías, se informó del cronograma de intervención de los trabajos de mantenimiento para no crear falsas expectativas, así mismo está dando seguimiento a los trabajos de terraplén de la cancha de Jarquín, falta una parte para dar por terminado. En lo que son los trabajos de Dagnia también está por terminarse y hacer la entrega a la comunidad para que se encargue del cuidado, lo que todavía falta es la entrega de la pintura anticorrosiva para lo que es la estructura del techo, expresa que son pocas actividades pues la sesión anterior se la realizó el día viernes anterior. Lic. Vinicio Berrezueta.- reitera su saludo y comunica que ha estado conversando con algunos moradores de diferentes comunidades, el pedido de ellos es lo relacionado a las vías y muchas necesidades que tienen cada una de ellas, por ejemplo en Jalococha solicitan el alumbrado público, hay lámparas dañadas y otras en las que falta alumbrado y hay mucha gente que transita por ese lugar, también se conversó con la gente de Quínoas quienes manifiestan que se encuentran colapsados los pozos sépticos por lo que solicita que el técnico realice una inspección para dar solución a su pedido, además que se les comunica que el Sr. Alcalde se encuentra haciendo gestiones para poder llegar con trabajos para cubrir sus necesidades. Ab. Edison Chávez.- reitera su saludo y manifiesta que en este poco tiempo que se tuvo desde la anterior sesión no se pudo realizar muchas actividades, sin embargo expone su preocupación del estado de la vía principal en el sector de El Tablón, que se intervino con un paliativo en el sector de la falla pero con el transitar mismo de los vehículos y el mal clima se volvió a dañar por lo que solicita que si se va a intervenir en el puente San Francisco, se dé un adcentamiento a esa parte de la vía también, ya que crea peligro a los que transitamos por esta vía, así mismo si bien hay una señal ética de aviso de falla geológica en la parte de subida a Pucará, se coloque una señal ética en la vía de bajada por el tema de seguridad, se tuvo la visita de personas de la comunidad de Guagua Corral, quienes solicitaban de la manera más comedida se les apoye esta semana para colocar los tubos, además comentaban que no ha llegado la máquina, debieron haber hablado con Usted también Sr. Alcalde porque han venido en comisión, el fin de semana se participó de las festividades de Pelincay, en el tema vialidad se solicita información de que si la maquinaria va a volver para realizar los trabajos en la zona de La Dolorosa, Sr. Alcalde.- manifiesta que se está trabajando en la zona de Calderón, el Manzano, en Caliguiña ya se intervino, la vía Cochapamba-San Luis, se va a realizar trabajos en San Marcos por el tema de que es necesario por el carro recolector de la leche de ese sector, no se quiere decir que con eso las demás comunidades no sean importantes pero hay prioridades, se hizo también el plano del trapiche de Cerro Negro también, retoma la palabra el Ab. Edison Chávez, en el tema presupuesto todas las comunidades hacen sus pedidos por ejemplo la comunidad de Las Nieves solicitan la cancha cubierta, pero se



sugiere al Concejo dar prioridad a las obras que se van a realizar, apoyarles si pero en las obras prioritarias explicándoles a las comunidades que el presupuesto del GAD Municipal es poco. Sra. Marcia Narváez.- Saluda a los presentes e informa como es la segunda sesión a la que asiste y por ser desde el viernes anterior no tiene actividades para comunicar, felicita al Concejo por los trabajos que vienen realizando. **ONCEAVO PUNTO: Informe del Sr. Alcalde.-** presenta su informe por escrito. Agradece a todos por el trabajo realizado, por estar siempre activos en el rol que nos compete a cada uno, informa que fue invitado por el Gremio de Migrantes de New York, pero que por diferentes actividades, el presupuesto, firmas de convenios con la Fundación SER, con la CELEC, con el MIES no pudo asistir, por lo que delegó al Ing. Germán Córdova para que asista al mismo, para la próxima semana se estará concretando la presencia del Sr. Gobernador con todos los Ministerios de Gobierno, sobre los temas sobre todo del centro de salud, el UPC, seguridad sobre todo en la zona del túnel y otros temas más, en con las comunidades, en el caso del sistema de alcantarillado de Quinoas y otros más hay que ponerlos en el presupuesto para el próximo año caso contrario no se va a poder intervenir, en este mismo tema de los presupuestos se viene trabajando para presentarles a Ustedes lo más pronto posible, se delegó también al Sr. Vicealcalde a la II Feria Internacional de presupuestos no reembolsables realizada por la Cancillería, en la ciudad de Quito. **DOCEAVO PUNTO: Clausura.-** Siendo las once horas con cincuenta y cinco minutos, habiéndose agotado todos los puntos a tratarse en este orden del día y realizando una invitación para asistir a las festividades de Pelincay el Sr. Alcalde (E) Eddy Redrován declara clausurada la sesión. Para constancia firman en unidad de acto, el señor Alcalde y la suscrita secretaria que Certifica. - Lo Certifico.

Sr. Luis Yáñez Cedillo  
**ALCALDE DEL CANTÓN**

Ab. Daisy Bustamante  
**SECRETARIA DEL CONCEJO**

**RAZÓN:** Siento como tal, que el acta que antecede se **aprobó** en la sesión ordinaria desarrollada el día **martes 05 de noviembre de dos mil diecinueve**, con observación de redacción.- lo certifico.

Pucará, 05 de noviembre de 2019

Ab. Daisy Bustamante  
**SECRETARIA G. DE CONCEJO**